

IEEM trabaja a favor de democracia

El Instituto Electoral del Estado de México pone a disposición de la comunidad estudiantil, personas que se dedican a la academia, a la investigación y a la ciudadanía en general el mini sitio "**Marco Normativo de Actuación del IEEM**", el cual contiene el conjunto de normas, lineamientos, reglas, códigos, leyes, tratados internacionales y manuales en materia electoral, que se encuentra disponible en la página www.ieem.org.mx, aseguró Mayra Elizabeth López Hernández, Titular de la **Dirección Jurídico-Consultiva del Instituto**.

Durante su participación en el programa Detrás de tu voto, explicó que este espacio virtual, el cual se creó el año pasado, surge a raíz de que a la ciudadanía se le dificultaba encontrar toda la normatividad en una sola página, por eso ahora, de manera amena y amigable se conjuntaron las leyes para consultarlas desde cualquier dispositivo electrónico, las cuales se puede descargar o imprimir.

La titular de la Dirección Jurídico Consultiva añadió que, a nivel estatal se tiene el **Código Electoral del Estado de México**, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; además contiene todas las normas internas del Instituto, como manuales, reglamentos de sesiones del **Consejo General y de Comisiones**, entre otros.

De igual manera están para su consulta el **Código de Ética y el Código de Conducta del IEEM**, los cuales son documentos importantes que deben seguir las y los servidores públicos que trabajan en el **IEEM**. Otras normas que pueden encontrar son aquellas aplicables a las personas servidoras públicas del **Servicio Profesional Electoral Nacional**.

Aclaró que también se puede encontrar la normatividad en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género; así como formatos en caso de que se quiera presentar una denuncia sobre el tema, a la par de las ligas de acceso directo para presentar denuncias ante las autoridades correspondientes.

Aclaró que el mini-sitio está activo de manera permanente y, se actualiza constantemente cumpliendo así con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, además detalló que para atender dudas se pone a disposición el teléfono del Centro de Orientación Electoral 800 712 4336 o el WhatsApp al 722 784 9978.

